



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, 19 octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 507-2021

Licenciado  
José Hugo Valle Alegría  
Director Técnico del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

19 OCT 2021

Firma:  Hora: 13:17  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 50-2021 de fecha 18 de octubre de 2021, por un monto de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





**RESOLUCIÓN NÚMERO: 50-2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 18 de octubre de 2021. -----**

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LE SEA APROBADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 510, POR LA CANTIDAD DE OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Dictamen Financiero No. 25-2021 de fecha 15 de octubre del año 2021 y Oficio SGPR/DEF No. 499-2021 de fecha 18 de octubre del año 2021 de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, señora Flor de María Tistoj Santiago. -

Oficio SGPR-RRHH-493-2021 de fecha 6 octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria de la Licenciada Belia Maribel Figueroa Hernández Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Oficio SGPR/UC/ No. 448-2021 de fecha octubre 15 de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del señor Raúl E. Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada, Directora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Oficio PLANIFICACION-174-2021-cl de fecha 14 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y;  
**CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 499-2021 de fecha 18 de octubre del año 2021, emitido por la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de una modificación presupuestaria, por un monto de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00), para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 25-2021 de

CR





fecha 15 de octubre del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el cual indica, que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00), contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la forma CO2 número 510 en estado de solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-WEB-; y, a través de la RESOLUCION NUMERO 20-2021 de fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes Tramitados en Beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE:**  
**PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 25-2021 de fecha 15 de octubre del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la Forma CO2 número 510 en estado de solicitado del sistema de contabilidad integrada (SICOIN), por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			<b>TOTAL:</b>			-80,000.00	80,000.00
	11		<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
510		001	Despacho del Secretario General	11	11	50,000.00	61,500.00
		002	Servicios Administrativos	11	11	-20,000.00	8,500.00
		005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-10,000.00	10,000.00

de





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3  
Resolución Número 50-2021  
Fecha 18 de octubre de 2021

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria formas CO2 en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, notifíquese a la Dirección Ejecutiva Financiera y a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria Formas CO2, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes-----

  
Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

  
Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales  
SUBSECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	50-2021	18	10
		2,021		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
27				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-50,000.00	-50,000.00
11130016-11-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-3,500.00	-3,500.00
11130016-11-00-000-002-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-3,000.00	-3,000.00
11130016-11-00-000-002-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	-4,000.00	-4,000.00
11130016-11-00-000-002-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-7,000.00	-7,000.00
11130016-11-00-000-002-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-2,500.00	-2,500.00
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-10,000.00	-10,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-80,000.00	-80,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU	1,500.00	1,500.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-002-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-002-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,500.00	1,500.00
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		80,000.00	80,000.00

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



FECHA DE APROBACION		
19	10	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15	10	2,021
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	50-2021	18	10
			DÍA	MES
				AÑO
No. DOCUMENTO				
27				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-80,000.00</u>		<u>80,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-80,000.00		80,000.00	
0000		-80,000.00		80,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-80,000.00</b>		<b>80,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-30,000.00	20,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-30,000.00	20,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	10,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	10,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-50,000.00	50,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
19	10	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	15	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	50-2021	18	10
		2,021		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
27				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-80,000.00	80,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-80,000.00	80,000.00
		10102 Ejecutiva	-80,000.00	80,000.00
<b>TOTAL:</b>			-80,000.00	80,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-80,000.00	80,000.00
<b>TOTAL:</b>	-80,000.00	80,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
19	10	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15	10	2,021
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		
2	RESOLUCION	50-2021	18	10
			DÍA	MES
				2,021
				AÑO
No. DOCUMENTO				
27				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
19	10	2,021
DIA	MES	AÑO



*Jorge Alfredo Cordero Alquisate*  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 18 de octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 499-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para contar con los recursos necesarios en determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 50-2021 de fecha 18 de octubre del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-RRHH-493-2021 de fecha 6 de octubre de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Licenciada Belia Maribel Figueroa Hernández Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR/UC/ No.448 de fecha octubre 15 de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del señor Raúl E. Vázquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada Directora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio PLANIFICACION-174-2021-cl de fecha 14 de octubre de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción con el Visto Bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Fotocopia del Oficio SGPR/DEF/No.497-2021 de fecha octubre 15 del año 2021 de solicitud del Encargado de Presupuesto con Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 25-2021 de fecha 15 de octubre del año 2021.
- Resolución Número: 20-2021 de fecha quince de octubre de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- No. 510 de fecha 15 de octubre del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 22 de fecha 15 de octubre del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 27 de fecha 15 de octubre del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

*Flor de María Fistojo Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 18 de octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 499-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para contar con los recursos necesarios en determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 50-2021 de fecha 18 de octubre del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-RRHH-493-2021 de fecha 6 de octubre de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Licenciada Belia Maribel Figueroa Hernández Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR/UC/ No.448 de fecha octubre 15 de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del señor Raúl E. Vázquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada Directora Ejecutiva Administrativa de la Secretaria General de la Presidencia de la República.
- Oficio PLANIFICACION-174-2021-cl de fecha 14 de octubre de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción con el Visto Bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Fotocopia del Oficio SGPR/DEF/No.497-2021 de fecha octubre 15 del año 2021 de solicitud del Encargado de Presupuesto con Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Republica, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 25-2021 de fecha 15 de octubre del año 2021.
- Resolución Número: 20-2021 de fecha quince de octubre de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- No. 510 de fecha 15 de octubre del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 22 de fecha 15 de octubre del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 27 de fecha 15 de octubre del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

*Flores de María Tísto Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

**DICTAMEN FINANCIERO No. 25-2021 FECHA: 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**

**ASUNTO:** DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITAN QUE SE AUTORICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS EN DETERMINADOS RENGLONES DE GASTO QUE NO CUENTAN CON DISPONIBILIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

**ANTECEDENTES:**

Oficio SGPR-RRHH- 493-2021 de fecha 6 octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria de la Licenciada Belia Maribel Figueroa Hernández Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Oficio SGPR/UC/ No. 448-2021 de fecha octubre 15 de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del señor Raúl E. Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno de la Licenciada Karla Leiva Estrada, Directora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

OFICIO-PLANIFICACION-174-2021-cl de fecha 14 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. -----

**ANÁLISIS:**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. Derivado de la no aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría General de la Presidencia de la República contaba con un presupuesto asignado por un monto de DIECINUEVE MILLONES DE QUETZALES (Q.19,000,000.00), según Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que se gestionó un incremento presupuestario para esta Secretaría por un monto de SEIS MILLONES DE QUETZALES (Q.6,000,000.00), los cuales fueron autorizados mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto Número 68-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que el presupuesto ascendió a un monto de VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES (Q.25,000,000.00). Sin embargo, esta Secretaría con la autorización de la Secretaria General de la Presidencia de la República cedió espacio presupuestario a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia por un monto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.1,500,000.00), el cual fue aprobado según Acuerdo Ministerial Número 267-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas. Actualmente se cuenta con un presupuesto por un monto de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.23,500,000.00). -----



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

2. Adicionalmente según Acuerdo Ministerial No.11-2021 de fecha 15 de enero del año 2021, fue aprobado el presupuesto para la Comisión Presidencial Contra la Corrupción por un monto de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.11,500,000.00).
3. Se considera necesario asignar recursos a determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar los débitos en los renglones siguientes: : 413 Indemnizaciones al personal Q.50,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General; 199 Otros servicios Q.3,500.00; 233 Prendas de vestir Q.3,000.00; 266 Productos medicinales y farmacéuticos Q.4,000.00; 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgico, de laboratorios y cuidado de la salud Q.7,000.00; 296 Útiles de cocina y comedor Q.2,500.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-0101-11 Servicios Administrativos; y 113 Telefonía Q.10,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.
4. Para tal efecto se acreditan recursos a los renglones siguientes: 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.50,000.00; 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.1,500.00; 322 Mobiliario y equipo de oficina Q.5,000.00; 329 Otras maquinarias y equipos Q.5,000.00; partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General; 211 Alimentos para personas Q.3,500.00; 243 Productos de papel o cartón Q.2,000.00; 298 Accesorios y repuestos en general Q.1,500.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-0101-11 Servicios Administrativos; y 141 Transporte de personas Q.10,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.
5. Asimismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, se dictamina: Que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de Presidencia de la República por un monto de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN WEB-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

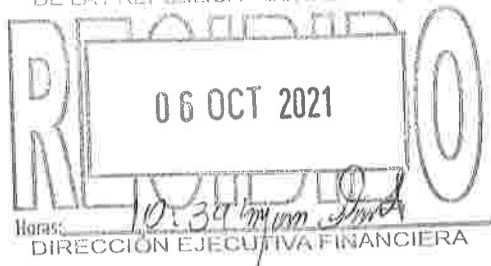
*Jorge Alfredo Lopez*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



*Flor de María Títo*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 6 de octubre de 2021  
SGPR-RRHH-493-2021

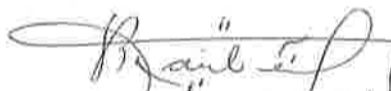
Señora  
Flor de María Tistoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Ciudad

Estimada señora Directora:

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle una modificación presupuestaria en la Actividad 001 Despacho del Secretario General, para el Grupo de Gasto 400 Transferencias Corrientes, para cumplir con compromisos adquiridos en esa actividad. Adjunto encontrará el detalle del débito y crédito de esta petición.

Agradeciendo su fina atención, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
Lidia Beltrán Maribol Figueroa Hernández  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Guatemala, 6 de octubre de 2021

**JUSTIFICACIÓN**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

ACTIVIDAD 001 Despacho del Secretario General	GRUPO DE GASTO / RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	CRÉDITO
	400 413	Saldo disponible que no se va a utilizar en este renglón de gasto.	Q50,000.00	
	400 415	Presupuesto a utilizar en este renglón de gasto, para cubrir compromisos adquiridos en la institución.		Q50,000.00

**TOTAL Q50,000.00 Q50,000.00**

  
Licda. Bella Maribel Figueroa Hernández  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Guatemala, octubre 15 de 2021  
Oficio SGPR /UC/ No. 448-2021

Señora  
Flor de María Tistoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su despacho



Respetable Directora:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de veinte mil Quetzales (Q.20,000.00) para acreditar a diferentes renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.

  
Raul E. Vásquez Monterroso  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

  
Lidia Karla Leiva Estrada  
Directora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Despacho del Secretario General)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	1,500.00	SERVICIO PARA HIPERCONVERGENTE
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	COMPRA DE ESCRITORIOS Y SILLAS
329	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000.00	COMPRA DE CASILLERO PARA RESGUARDAR TELEFONOS CELULARES Y ESCALERA DE 28 PIES

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-000-0101-11 (Servicios Administrativos)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	COMPRA DE PAPEL HIGIENICO
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,500.00	COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Total de créditos presupuestarios 20,000.00

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-000-0101-11 (Servicios Administrativos)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
199	OTROS SERVICIOS	3,500.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
233	PRENDAS DE VESTIR	3,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	4,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	7,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,500.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Total de débitos presupuestarios 20,000.00



SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO: Oficio

PLANIFICACIÓN-174-2021-cl

ASUNTO

Comisión Presidencial Contra la Corrupción, remite a la señora Secretaria General, para su aprobación, modificación presupuestaria. Así mismo solicita la creación del renglón 141 Transporte de Personas, por motivo que indican.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

OBSERVACIONES


FECHA Y HORA DE INGRESO



jueves, 14 de octubre de 2021, 15:36

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 5

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO  
14 OCT 2021

Firma:  Hora: 



Guatemala, 14 de octubre de 2021  
PLANIFICACIÓN-174-2021-cl  
Pág. 1/2

**Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:**

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar la creación del renglón 141 Transporte de Personas, ya que, al inicio del presente ejercicio fiscal, no se creó dicho renglón para esta Comisión.

Asimismo, se solicita modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial contra la Corrupción, necesita realizar la adquisición de servicios no personales, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DE DÉBITO
1	113	TELEFONÍA	Q. 164,000.00	Q. 54,350.00	Q. 10,000.00
<b>TOTAL DÉBITO</b>					<b>Q. 10,000.00</b>

Al respecto y estimando que actualmente se considera que el renglón detallado previamente ha sido ejecutado parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q. 10,000.00	Adquisición de boletos aéreos para comisiones oficiales del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción.
<b>TOTAL CRÉDITO</b>			<b>Q. 10,000.00</b>	

6ª Av. 4-41, zona 1, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala, Guatemala. C.A.  
Teléfono (502) 2327-6000 extensión 2245





Guatemala, 14 de octubre de 2021  
PLANIFICACIÓN-174-2021-cl  
Pág. 2/2

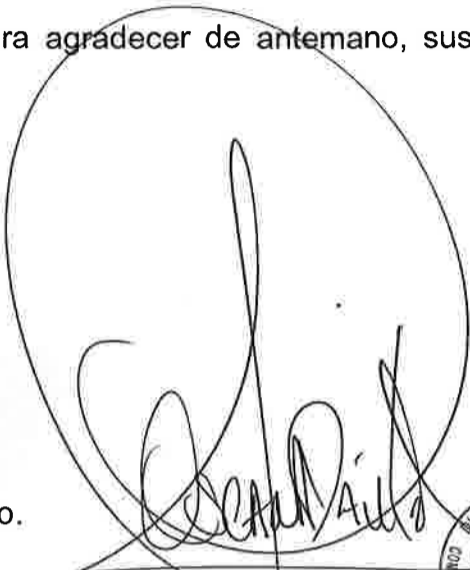
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

  
**Lic. Carlos Enrique López**  
Director de Planificación  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción

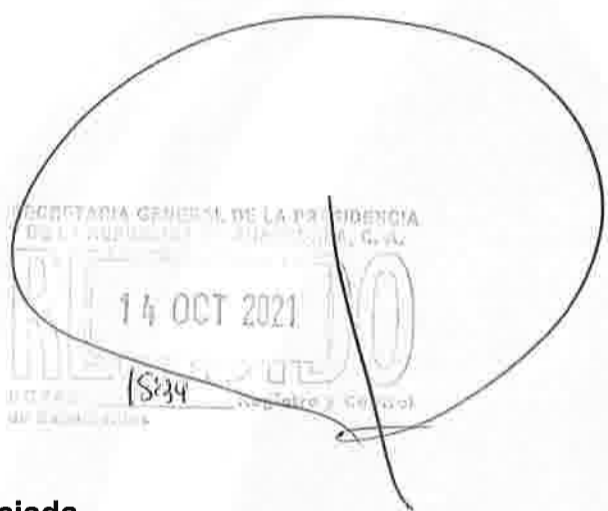


Atentamente,

Vo.Bo.

  
**Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos**  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción



  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
14 OCT 2021  
18:34

**Licenciada**  
**María Consuelo Ramírez Scaglia**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
Su Despacho

C.c. Archivo.

PROVIDENCIA No. 020-2021/adp

FECHA: 15 de octubre de 2021

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.80,000.00 para el ejercicio fiscal 2021, derivada de la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Oficio SGPR/DEF/No. 497-2021 de fecha 15 de octubre de 2021, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pasen las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 20-2021 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/No. 497-2021 de fecha 15 de octubre de 2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.80,000.00.



Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 20-2021**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**  
GUATEMALA, QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.80,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ASÍ COMO DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/No. 497-2021 de fecha 15 de octubre de 2021, para que se emita la resolución correspondiente de metas físicas, referente a la modificación presupuestaria que se plantea por un monto de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00), para reorientar el presupuesto en los renglones del grupo de gasto 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros, 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 4 Transferencias Corrientes, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de las solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República y de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Análítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas..." y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes Tramitados en beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **PORTANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, que aprueba la Distribución Análítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes Tramitados en beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales" e "Informes de Gestión sobre Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

  
Lcda. Alejandra del Olmo Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, octubre 15 del año 2021  
Oficio SGPR/DEF/No.497-2021

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Ciudad



Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, Unidad de Compras con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan Modificación Presupuestaria que asciende a un monto total de OCHENTA MIL QUETZALES (Q.80,000.00), por lo que se detallan a continuación los documentos siguientes:

1. Oficio SGPR-RRHH-493-2021 de fecha 6 de octubre de 2021
2. Oficio SGPR /UC/ No. 448-2021 de fecha octubre 15 de 2021
3. Oficio PLANIFICACION-174-2021-cl de fecha 14 de octubre de 2021

Al respecto, le agradeceré se sirva emitir la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Carrillo Arquejuy  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Flor de María Tisoj Santiago  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	15	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				510

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-3,500.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	-4,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-2,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-10,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-80,000.00</b>	<b>0.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU.	1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	10,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>80,000.00</b>	<b>0.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	15	10	2,021
		DÍA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				510
		DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-80,000.00</u>		<u>80,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-80,000.00		80,000.00	
0000		-80,000.00		80,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-80,000.00</b>		<b>80,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-30,000.00	20,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-30,000.00	20,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	10,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	10,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-50,000.00	50,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	15	10	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				510
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-80,000.00	80,000.00
		10102	Ejecutiva	80,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-80,000.00	80,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	15	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
510				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/27-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**SOLICITADO**

*Jose Alberto Quiroga Ajmejian*  
 ENCARGADO DEL PRESUPUESTO  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de Maria Tistoj Santiago*  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 4 <b>FECHA :</b> 15/10/2021 <b>HORA :</b> 16:09.27 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  22
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-50,000.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	199	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-3,500.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	233	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-3,000.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	266	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-4,000.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	295	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-7,000.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	296	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-2,500.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	113	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 2 DE 4 <b>FECHA</b> : 15/10/2021 <b>HORA</b> : 16:09.27 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 22
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	1,500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	5,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	5,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	50,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	5,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	243	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	2,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	1,500.00	
201	11	00	000	005	000	0101	141	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	10,000.00	
<b>Total</b>												<b>80,000.00</b>		

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-50,000.00	61,500.00
000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-20,000.00	8,500.00
000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	10,000.00
<b>Total</b>		<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 4 <b>FECHA :</b> 15/10/2021 <b>HORA :</b> 16:09.27 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  22
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-80,000.00	80,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-80,000.00	80,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-80,000.00	80,000.00
<b>Total</b>	<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 4 DE 4 <b>FECHA :</b> 15/10/2021 <b>HORA :</b> 16:09.27 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  22
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	002	000	000-002	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	002	000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



*[Handwritten Signature]*  
ENCARGADO DE...  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 15/10/2021
		HORA : 16:12.02
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 000	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/10/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	20-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-80,000.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General									
11	00	000	001	000	400	11		-50,000.00	0.00
000-002-0001 Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales									
11	00	000	002	000	100	11		-3,500.00	0.00
11	00	000	002	000	200	11		-16,500.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11		-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	80,000.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General									
11	00	000	001	000	100	11		1,500.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		10,000.00	0.00
11	00	000	001	000	400	11		50,000.00	0.00
000-002-0001 Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales									
11	00	000	002	000	200	11		8,500.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11		10,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 2 DE 4 <b>FECHA :</b> 15/10/2021 <b>HORA :</b> 16:12.02 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  27
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/10/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	20-2021	REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-50,000.00	61,500.00
000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	-20,000.00	8,500.00
000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	10,000.00
		<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		-80,000.00	80,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-80,000.00	80,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-80,000.00	80,000.00
<b>Total</b>		<b>-80,000.00</b>	<b>80,000.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>





<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 3 DE 4 <b>FECHA :</b> 15/10/2021 <b>HORA :</b> 16:12.02 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  27
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/10/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	20-2021	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	002	000	000-002	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	002	000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.20-2021

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 15/10/2021 HORA : 16:12.02 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/10/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	20-2021	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
5249-22;

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



*George Alfredo Conque Alguajón*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
FIRMA

*Flor de María Tostoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
FIRMA



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, 29 octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 544-2021

Licenciado  
José Hugo Valle Alegría  
Director Técnico del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho



Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 52-2021 de fecha 25 de octubre de 2021, por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 52-2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 25 de octubre de 2021.**

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LE SEA APROBADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 519, POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Dictamen Financiero No. 26-2021 de fecha 19 de octubre del año 2021 y Oficio SGPR/DEF No. 525-2021 de fecha 25 de octubre del año 2021 de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, señora Flor de María Tistoj Santiago.

Oficio SGPR/DEF No. 502-2021 de fecha octubre 19 del año 2021 de solicitud de modificación presupuestaria y emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) del señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y;

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 525-2021 de fecha 25 de octubre del año 2021, emitido por la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de una modificación presupuestaria, por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 26-2021 de fecha 19 de octubre del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el cual indica, que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la forma CO2 número 519 en estado de solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; y, a través de la RESOLUCION NÚMERO: 21-2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", correspondiente a la actividad





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaría General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 26-2021 de fecha 19 de octubre del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la Forma CO2 número 519 en estado de solicitado del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
519	11	001	TOTAL:			-5,000.00	5,000.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
			Despacho del Secretario General	11	11	-5,000.00	5,000.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria formas CO2 en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, notifíquese a la Dirección Ejecutiva Financiera y a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria Formas CO2, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes-----

  
Licda. María Consuelo Ramírez Saagla  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

  
Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales  
SUBSECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	10	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	28		
No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		
52-2021		25	10	2,021
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00	-5,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-5,000.00	-5,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		5,000.00	5,000.00

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	10	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	10	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	52-2021		25 10 2,021
				No. DOCUMENTO
				28

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-5,000.00</b>		<b>5,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-5,000.00		5,000.00	
0000		-5,000.00		5,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-5,000.00</b>		<b>5,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	5,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	10	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	10	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	52-2021	25	10
				No. DOCUMENTO
				28

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-5,000.00	5,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-5,000.00	5,000.00
		10102 Ejecutiva	-5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL:</b>			-5,000.00	5,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL:</b>	-5,000.00	5,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	10	2,021
DIA	MES	AÑO





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	52-2021	25	10
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		28		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
27	10	2,021
DIA	MES	AÑO



*Jorge Alfredo Ospina Arroyave*  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*María Isstor Santiago*  
 FIRMA  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 25 de octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 525-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para acreditar recursos a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 52-2021 de fecha 25 de octubre del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR/DEF No. 502-2021 de fecha octubre 19 del año de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria y emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 26-2021 de fecha 19 de octubre del año 2021.
- Resolución Número: 21-2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- No. 519 de fecha 19 de octubre del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 23 de fecha 19 de octubre del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 28 de fecha 19 de octubre del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
*Flor de María Tistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 25 de octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 525-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para acreditar recursos a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 52-2021 de fecha 25 de octubre del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR/DEF No. 502-2021 de fecha octubre 19 del año de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria y emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Financiero No. 26-2021 de fecha 19 de octubre del año 2021.
- Resolución Número: 21-2021 de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- No. 519 de fecha 19 de octubre del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 23 de fecha 19 de octubre del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 28 de fecha 19 de octubre del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
*Flor de María Tistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
519				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-5,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-5,000.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		5,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
519				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-5,000.00</b>		<b>5,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-5,000.00		5,000.00	
0000		-5,000.00		5,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-5,000.00</b>		<b>5,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	5,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-5,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-5,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				519

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-5,000.00	5,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-5,000.00	5,000.00
		10102 Ejecutiva	-5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL:</b>			-5,000.00	5,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-5,000.00	5,000.00
<b>TOTAL:</b>	-5,000.00	5,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
			<b>TOTAL ==&gt;</b>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			519
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/28-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



*Jorge Alfredo Lopez Riquelme*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	1 DE 2
		<b>FECHA</b> :	19/10/2021
		<b>HORA</b> :	16:05.49
		<b>REPORTE:</b>	R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 23
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-5,000.00	0.00
<b>Total</b>												<b>-5,000.00</b>	<b>0.00</b>	

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	5,000.00	
<b>Total</b>												<b>5,000.00</b>		

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-5,000.00	5,000.00
<b>Total</b>		<b>-5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,000.00	5,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-5,000.00	5,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-5,000.00	5,000.00	
<b>Total</b>	<b>-5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
DÍA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 19/10/2021 <b>HORA :</b> 16:05.49 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 23
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 21-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 21-2021

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**SOLICITADO**



*Jorge Andrés Loyola Arrieta*  
ENCARGADO DE FIRMA PUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Florencia María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2 <b>FECHA :</b> 19/10/2021 <b>HORA :</b> 16:08.20 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/10/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	21-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
				<b>Total</b>	-5,000.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	11	00	000 001 000 400 11	-5,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
				<b>Total</b>	5,000.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	11	00	000 001 000 100 11	5,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General			-5,000.00	5,000.00
			-5,000.00	5,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-5,000.00	5,000.00
0000-SIN ORGANISMO			-5,000.00	5,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			-5,000.00	5,000.00
<b>Total</b>			-5,000.00	5,000.00

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/10/2021 HORA : 16:08.20 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  28
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/10/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	21-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 21-2021	
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 21-2021	

<b>Centros de Costo Consolidados</b>
5249-23;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO



*[Handwritten Signature]*  
**FIRMA**  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*[Handwritten Signature]*  
**FIRMA**  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**PROVIDENCIA No. 021-2021/adp**

**FECHA: 19 de octubre de 2021**

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.5,000.00 para el ejercicio fiscal 2021.

Oficio SGPR/DEF/No. 502-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

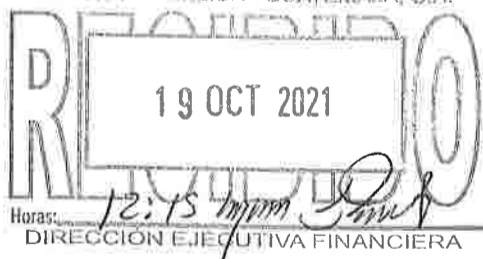
Atentamente pasen las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 21-2021 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/No. 502-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.5,000.00.



Lcda. Alejandra del Pilar Diaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 21-2021**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**  
GUATEMALA, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.5,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/No. 502-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, para que se emita la resolución correspondiente de metas físicas, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), para reorientar el presupuesto en los renglones del grupo de gasto 1 Servicios no Personales y 4 Transferencias Corrientes, correspondiente a la Actividad Presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas..." y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

**DICTAMEN FINANCIERO No. 26-2021 FECHA: 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**

**ASUNTO:** DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CON AUTORIZACION DEL DESPACHO SUPERIOR SOLICITA QUE SE AUTORICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS EN DETERMINADO RENGLÓN DE GASTO QUE NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

**ANTECEDENTES:** Oficio SGPR/DEF No. 502-2021 de fecha octubre 19 del año 2021 de solicitud de modificación presupuestaria por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) del señor Jorge Alfredo Coyote Ajquejay, Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la señora Flor de María Tistoj Santiago Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

**ANÁLISIS:**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. Derivado de la no aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría General de la Presidencia de la República contaba con un presupuesto asignado por un monto de DIECINUEVE MILLONES DE QUETZALES (Q.19,000,000.00), según Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que se gestionó un incremento presupuestario para esta Secretaría por un monto de SEIS MILLONES DE QUETZALES (Q.6,000,000.00), los cuales fueron autorizados mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto Número 68-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que el presupuesto ascendió a un monto de VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES (Q.25,000,000.00). Sin embargo, esta Secretaría con la autorización de la Secretaria General de la Presidencia de la República cedió espacio presupuestario a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia por un monto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.1,500,000.00), el cual fue aprobado según Acuerdo Ministerial Número 267-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas. Actualmente se cuenta con un presupuesto por un monto de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.23,500,000.00). -----
2. Se considera necesario asignar recursos a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar el débito en el renglón siguiente: 413 Indemnizaciones al personal Q.5,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General. -----
3. Para tal efecto se acreditan recursos en el renglón siguiente: 133 Viáticos en el interior Q.5,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General.-----



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

4. Asimismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, se dictamina: Que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de Presidencia de la República por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

  
Jorge Alfredo Coyote Ajucuj  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
Flor de María Tísto Santiago  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO  
19 OCT 2021

Guatemala, octubre 19 del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 502-2021

Hora: 2:47 AM  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Ciudad

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva Financiera con la autorización del Despacho Superior de esta Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita Modificación Presupuestaria por un monto total de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), por lo que se detalla a continuación:

CODIFICACIÓN Y UNIDAD EJECUTORA	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
DEBITO	
DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	
2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-413-0101-11	<u>Q. 5,000.00</u>
DEBITO ACTIVIDAD 01	<u>Q. 5,000.00</u>
SUMA DE DEBITO.....	<u>Q.5,000.00</u>
CREDITO	
DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	
2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-133-0101-11	<u>Q. 5,000.00</u>
CREDITO ACTIVIDAD 01	<u>Q. 5,000.00</u>
SUMA DE CREDITO.....	<u>Q.5,000.00</u>
SUMA TOTAL DE TRANSFERENCIA.....	<u>Q.5,000.00</u>
EN LETRAS. CINCO MIL QUETZALES.	

Al respecto, le agradeceré se sirva emitir la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

*Jorge Alfredo Canute Aquejaj*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



VISTO BUENO

*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Buscar en todas las conversaciones



Correo

Recibidos

1

Borradores

134

Más

# NUMERO DE RESOLUCION

Recibidos x



**Jorge Alfredo Coyote Ajquejay**

Buenos días por favor me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy le voy agradecer mucho.

Chatear



**Krista María Salguero Bendfelt**

para mí

Buen día,



No hay conversaciones

Iniciar un chat

Atentamente le informo que el número de Resolución asignado fue el 52-2021 de fecha 25 de octubre del present

## KRISTA MARÍA SALGUERO BENDFELT

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

ksalguero@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT: 5190

www.sgp.gob.gt



GOBIERNO DE GUATEMALA



Aún no hay espacios

Crear o encontrar un espacio

MUCHAS GRACIAS.

GRACIAS.

Muchas Gracias por la información.





**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, 29 octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 545-2021

Licenciado  
José Hugo Valle Alegría  
Director Técnico del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

29 OCT 2021

Firma:  Hora: 10:40  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 53-2021 de fecha 28 de octubre de 2021, por un monto de VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,5000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 3  
Resolución Número 53-2021  
Fecha 28 de octubre de 2021

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 53-2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de octubre de 2021.** -----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LE SEA APROBADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 536, POR LA CANTIDAD DE VEINTITRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio 880-2021/COPRESAM/DE/ae de fecha 21 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria de la Licenciada. Cristina Elena Velásquez Aguilar, Directora Ejecutiva en Funciones de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.-----

Oficio SGPR /UC/ No. 466-2021 de fecha octubre 25 de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del Señor Raul E. Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la señora Noris María Escalante Pérez, Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-----

OFICIO-PLANIFICACION-176-2021-cl de fecha 22 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.-----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 539-2021 de fecha 28 de octubre del año 2021, emitido por la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de una modificación presupuestaria, por un monto de VEINTITRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00), para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 27-2021 de fecha 26 de octubre del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el cual indica, que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de VEINTITRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00), contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado

cl



con la forma CO2 número 536 en estado de solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 22-2021 de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes Tramitados en Beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales", "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", e "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 27-2021 de fecha 26 de octubre del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la Forma CO2 número 536 en estado de solicitado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00)**, según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
536	11		<b>TOTAL:</b>			-23,500.00	23,500.00
			<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
		001	Despacho del Secretario General	11	11	-5,000.00	
		002	Servicios Administrativos	11	11		5,000.00
		005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-15,000.00	15,000.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-3,500.00	3,500.00

CP

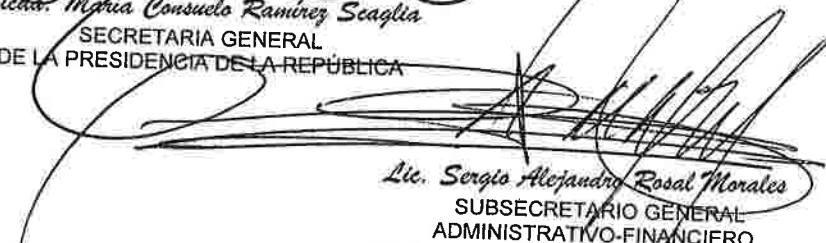


SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3  
Resolución Número 53-2021  
Fecha 28 de octubre de 2021

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria formas CO2 en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, notifíquese a la Dirección Ejecutiva Financiera y a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria Formas CO2, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes-----

  
*Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia*  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

  
*Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales*  
SUBSECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	10	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	53-2021	29	
		FECHA DOC. RESPALDO		
		28	10	2,021
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-3,000.00	-3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-1,000.00	-1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-1,000.00	-1,000.00
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-15,000.00	-15,000.00
11130016-11-00-000-006-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-3,500.00	-3,500.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-23,500.00	-23,500.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-002-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-002-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-006-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500.00	1,500.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		23,500.00	23,500.00

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	10	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	53-2021	28	10
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		29		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-23,500.00</b>		<b>23,500.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-23,500.00		23,500.00	
0000		-23,500.00		23,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>-23,500.00</b>		<b>23,500.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-23,500.00	7,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-23,500.00	7,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	1,500.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	1,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	15,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	15,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	10	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		28	10	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	53-2021	28	10	2,021
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					29

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-23,500.00	23,500.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-23,500.00	23,500.00
		10102 Ejecutiva	-23,500.00	23,500.00
<b>TOTAL:</b>			-23,500.00	23,500.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-23,500.00	23,500.00
<b>TOTAL:</b>	-23,500.00	23,500.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	10	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	53-2021	28	10
		2,021		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
29				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
29	10	2,021
DIA	MES	AÑO



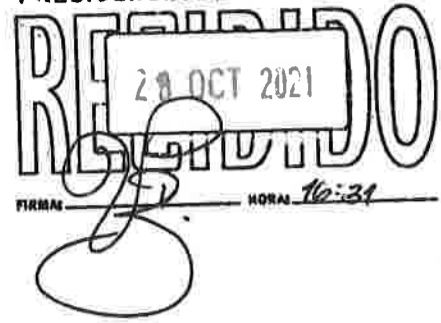
*Handwritten signature*  
**Jorge Alberto Cordero**  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Handwritten signature*  
**Flor de María Tisot Santiago**  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Guatemala, 28 de octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 539-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 53-2021 de fecha 28 de octubre del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de VEINTITRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 880-2021/COPRESAM/DE/ae de fecha 21 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria de la Licenciada Cristina Elena Velásquez Aguilar, Directora Ejecutiva en Funciones de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR /UC/ No.466-2021 de fecha octubre 25 de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del señor Raúl E. Vázquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Señora Noris María Escalante Pérez, Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Secretaria General de la Presidencia de la República.
- OFICIO-PLANIFICACION-176-2021-cl de fecha 22 de octubre de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación con el Visto Bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Oficio SGPR/DEF No.530-2021 de fecha octubre 26 del año 2021 de solicitud del Encargado de Presupuesto con Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Republica, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 27-2021 de fecha 26 de octubre del año 2021.
- Resolución Número: 22-2021 de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– No. 536 de fecha 28 de octubre del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 24 de fecha 28 de octubre del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 29 de fecha 28 de octubre del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

*Flor de María Tistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Guatemala, 28 de octubre del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 539-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios en determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 53-2021 de fecha 28 de octubre del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de VEINTITRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 880-2021/COPRESAM/DE/ae de fecha 21 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria de la Licenciada Cristina Elena Velásquez Aguilar, Directora Ejecutiva en Funciones de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR /UC/ No.466-2021 de fecha octubre 25 de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del señor Raúl E. Vázquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la Señora Noris María Escalante Pérez, Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- OFICIO-PLANIFICACION-176-2021-cl de fecha 22 de octubre de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación con el Visto Bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Oficio SGPR/DEF No.530-2021 de fecha octubre 26 del año 2021 de solicitud del Encargado de Presupuesto con Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la Republica, para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 27-2021 de fecha 26 de octubre del año 2021.
- Resolución Número: 22-2021 de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria CO2, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN– No. 536 de fecha 28 de octubre del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 24 de fecha 28 de octubre del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 29 de fecha 28 de octubre del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

*Flor de María Tistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaría General de la Presidencia  
de la República  
Su Despacho

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,021
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				536
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-3,500.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-23,500.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-002-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		23,500.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC, RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				536

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-23,500.00</b>		<b>23,500.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-23,500.00		23,500.00	
0000		-23,500.00		23,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>-23,500.00</b>		<b>23,500.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-23,500.00	7,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-23,500.00	7,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	1,500.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	1,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	15,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	15,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				536

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-23,500.00	23,500.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-23,500.00	23,500.00
		10102 Ejecutiva	-23,500.00	23,500.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-23,500.00	23,500.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		536		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/29-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



*Jorge Alfredo Londoño Aiquejaya*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de María Tisnoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 1 DE 3
		<b>FECHA</b> : 28/10/2021
		<b>HORA</b> : 8:47.08
		<b>REPORTE</b> : R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 24
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-3,000.00	0,00
201	11	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-1,000.00	0,00
201	11	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-1,000.00	0,00
201	11	00	000	005	000	0101	113	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-15,000.00	0,00
201	11	00	000	006	000	0101	113	11	0000	0000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-3,500.00	0,00

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	002	000	0101	243	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	2,000.00	
201	11	00	000	002	000	0101	292	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	3,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	415	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	15,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	289	11	0000	0000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	2,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	329	11	0000	0000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	1,500.00	
<b>Total</b>													<b>23,500.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>





<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	<b>2 DE 3</b>
		<b>FECHA</b> :	<b>28/10/2021</b>
		<b>HORA</b> :	<b>8:47.08</b>
		<b>REPORTE:</b>	<b>R00817403.rpt</b>

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 24
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-5,000.00	0
000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	0	5,000.00
000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-15,000.00	15,000.00
000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-3,500.00	3,500.00
<b>Total</b>		<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>	
11-INGRESOS CORRIENTES	-23,500.00	23,500.00	
0000-SIN ORGANISMO	-23,500.00	23,500.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-23,500.00	23,500.00	
<b>Total</b>		<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>	

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 3 DE 3
		<b>FECHA</b> : 28/10/2021
		<b>HORA</b> : 8:47.08
		<b>REPORTE</b> : R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 24
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	002	000	000-002	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	002	000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	006	000	000-004	Informe de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	006	000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



*Jorge Alfredo...*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 28/10/2021 HORA : 8:49.19 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 29
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 26/10/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	22-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							<b>Total</b>	-23,500.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General									
11	00	000	001	000	200	11		-5,000.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11		-15,000.00	0.00
000-004-0001 Informes de gestión de Asuntos Municipales									
11	00	000	006	000	100	11		-3,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							<b>Total</b>	23,500.00	0.00
000-002-0001 Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales									
11	00	000	002	000	200	11		5,000.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	400	11		15,000.00	0.00
000-004-0001 Informes de gestión de Asuntos Municipales									
11	00	000	006	000	200	11		2,000.00	0.00
11	00	000	006	000	300	11		1,500.00	0.00

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 2 DE 4 <b>FECHA :</b> 28/10/2021 <b>HORA :</b> 8:49.19 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  29
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 26/10/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	22-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-5,000.00	0
000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	0	5,000.00
000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-15,000.00	15,000.00
000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-3,500.00	3,500.00
		<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		<u>-23,500.00</u>	23,500.00
0000-SIN ORGANISMO		-23,500.00	23,500.00
0000-SIN CORRELATIVO		-23,500.00	23,500.00
<b>Total</b>		<b>-23,500.00</b>	<b>23,500.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 3 DE 4 <b>FECHA :</b> 28/10/2021 <b>HORA :</b> 8:49.19 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  29
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 26/10/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	22-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	002	000	000-002	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	002	000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 4 DE 4 <b>FECHA :</b> 28/10/2021 <b>HORA :</b> 8:49.19 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  29
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 26/10/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	22-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

201 11 00 000 006 000 000-004	Informe de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021
201 11 00 000 006 000 000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 22-2021

<b>Centros de Costo Consolidados</b>
5249-24;

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION Y COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Jorge Alfredo Cordero Aguilar*  
**FIRMA**  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Flor de María Tisoj Santiago*  
**FIRMA**  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C. A.

**DICTAMEN FINANCIERO No. 27-2021 FECHA: 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021**

**ASUNTO:** UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITAN QUE SE AUTORICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ASIGNAR RECURSOS NECESARIOS EN DETERMINADOS RENGLONES DE GASTO QUE NO CUENTAN CON DISPONIBILIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

**ANTECEDENTES:**

Oficio 880-2021/COPRESAM/DE/ae de fecha 21 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria de la Licenciada. Cristina Elena Velásquez Aguilar, Directora Ejecutiva en Funciones de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.-----

Oficio SGPR /UC/ No. 466-2021 de fecha octubre 25 de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del Señor Raul E. Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno de la señora Noris María Escalante Pérez, Subdirectora Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-----

OFICIO-PLANIFICACION-176-2021-cl de fecha 22 de octubre de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del Licenciado Carlos Enrique López, Director de Planificación con el visto bueno del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.-----

**ANÁLISIS:**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. Derivado de la no aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría General de la Presidencia de la República contaba con un presupuesto asignado por un monto de DIECINUEVE MILLONES DE QUETZALES (Q.19,000,000.00), según Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que se gestionó un incremento presupuestario para esta Secretaría por un monto de SEIS MILLONES DE QUETZALES (Q.6,000,000.00), los cuales fueron autorizados mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto Número 68-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que el presupuesto ascendió a un monto de VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES (Q.25,000,000.00). Sin embargo, esta Secretaría con la autorización de la Secretaria General de la Presidencia de la República cedió espacio presupuestario a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia por un monto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.1,500,000.00), el cual fue aprobado según Acuerdo Ministerial Número 267-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas. Actualmente se cuenta con un presupuesto por un monto de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.23,500,000.00).-----





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

2. Adicionalmente según Acuerdo Ministerial No.11-2021 de fecha 15 de enero del año 2021, fue aprobado el presupuesto para la Comisión Presidencial Contra la Corrupción por un monto de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q.11,500,000.00); y para la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por un monto de CINCO MILLONES DE QUETZALES (Q.5,000,000.00).-----
3. Se considera necesario asignar recursos a determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar los débitos en los renglones siguientes: 241 Papel de escritorio Q.3,000.00; 243 Productos de papel o cartón Q.1,000.00; 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.1,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General; 113 Telefonía Q.15,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción; y 113 Telefonía Q.3,500.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-006-000-0101-11 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales.-----
4. Para tal efecto se acreditan recursos a los renglones siguientes: 243 Productos de papel o cartón Q.2,000.00; 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.3,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-0101-11 Servicios Administrativos; 415 Vacaciones pagadas por retiro Q. 15,000.00; partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción; y 289 Otros productos metálicos Q.2,000.00; 329 Otras maquinarias y equipos Q.1,500.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-006-000-0101-11 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales.-----
5. Asimismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".-----

**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, se dictamina: Que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de Presidencia de la República por un monto de VEINTITRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN -; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.-----

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**PROVIDENCIA No. 022-2021/adp**

**FECHA:** 26 de octubre de 2021

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.23,500.00 para el ejercicio fiscal 2021, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR/DEF/No. 530-2021 de fecha 26 de octubre de 2021, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pasen las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 22-2021 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/No. 530-2021 de fecha 26 de octubre de 2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.23,500.00.



Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 22-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
GUATEMALA, VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.23,500.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF No. 530-2021 de fecha octubre 26 del año 2021, para que se emita la resolución correspondiente de metas físicas, referente a la modificación presupuestaria que se plantea por un monto de VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00), para reorientar el presupuesto en los renglones de los grupos de gasto 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros, 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 4 Transferencias Corrientes, Correspondientes a las Actividades 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de las solicitudes de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

**CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...".

**CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...".

**CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas..." y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes Tramitados en beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales", "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción" e "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:**

**I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes Tramitados en beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales", "Informes de Gestión sobre Prevención y Combate a la Corrupción" e "Informes de Gestión de Asuntos Municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Guatemala, octubre 26 del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 530-2021

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Ciudad

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan Modificación Presupuestaria que asciende a un monto total de VEINTITRES MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.23,500.00), por lo que se detallan a continuación los documentos siguientes:

1. Oficio SGPR /UC/ No. 466-2021 de fecha octubre 25 de 2021.
2. Oficio 880-2021/COPRESAM/DE/ae de fecha 21 de octubre de 2021.
3. OFICIO-PLANIFICACION-176-2021-cl de fecha 22 de octubre de 2021, recibido es esta Secretaría con fecha 26/10/2021.

Al respecto, le agradeceré se sirva emitir la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.  
**RECIBIDO**  
26 OCT 2021  
Hora: 11:04 AM  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
*Flor de María Tistoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -  
COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO: Oficio

880-2021/COPRESAM/DE/ae

ASUNTO

Directora Ejecutiva en Funciones, COPRESAM, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 3,500.00, por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos  
Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES


FECHA Y HORA DE INGRESO

jueves, 21 de octubre de 2021, 14:42

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO  
21 OCT 2021

Firma:  Hora: 14:52

Oficio 880-2021/COPRESAM/DE/ae  
Guatemala 21 de octubre de 2021

Distinguida Secretaria General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, una modificación presupuestaria por un monto de tres mil quinientos quetzales (Q. 3,500.00) la cual permitirá asignarles créditos presupuestarios a renglones desfinanciados, para la compra de insumos necesarios para el trabajo de la Comisión.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
289	Otros productos metálicos	Q 2,000.00	
329	Otras maquinarias y equipos	Q 1,500.00	
113	Telefonía		Q 3,500.00
<b>Total</b>		<b>Q 3,500.00</b>	<b>Q 3,500.00</b>

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

  
**Licda. Cristina Elena Velásquez Aguilar**  
*Directora Ejecutiva en Funciones*  
*Comisión Presidencial de Asuntos Municipales*  
**- COPRESAM -**



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia  
Secretaria General de la Presidencia de la República  
Su Despacho



### Justificación de Créditos y Débitos

#### Justificación de Créditos

**289 Otros productos metálicos**

Se acredita este renglón para la compra de basureros que serán utilizados en los servicios sanitarios y oficinas que ocupa la COPRESAM

**329 Otras maquinarias y equipos**

Se acredita este renglón para la compra de una escalera para limpieza y mantenimiento menor de las oficinas que ocupa la COPRESAM

#### Justificación de Débitos

**113 Telefonía**

Se debita este renglón derivado a que según proyección de gasto para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.



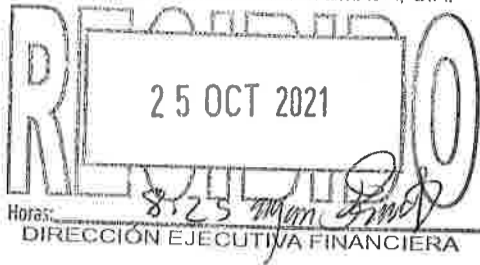
Licda. Cristina Elena Velásquez Aguilar  
Directora Ejecutiva en Funciones  
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales  
- COPRESAM -





BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821 - 2021

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, octubre 25 de 2021  
Oficio SGPR /UC/ No. 466-2021

**Señora**  
**Flor de María Tistoj Santiago**  
**Directora Ejecutiva Financiera**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Su despacho**

**Respetable Directora:**

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de cinco mil Quetzales (Q.5,000.00) para acreditar a diferentes renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.

**Raul E. Vásquez Monterroso**  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

**Noris María Escalante Pérez**  
Subdirectora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-000-0101-11 (Servicios Administrativos)

Renglon de Gasto	Descripción de Rengión de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	COMPRA DE FOLDER TAMAÑO OFICIO Y PAPEL SECAR MANOS PARA USO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	3,000.00	COMPRA DE DIFERENTES PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

Total de créditos presupuestarios 5,000.00

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Despacho del Secretario General)

Renglon de Gasto	Descripción de Rengión de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
241	PAPEL DE ESCRITORIO	3,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	1,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Total de débitos presupuestarios 5,000.00





SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO: Oficio

OFICIO-PLANIFICACIÓN-176-2021-cl

ASUNTO

Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria, para realizar la adquisición de diferentes materiales, suministros y equipos que detallan.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.

RECORRIDO
26 OCT 2021
26/10/21
HORA: 9:00
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

*[Handwritten signature]*

FECHA Y HORA DE INGRESO

martes, 26 de octubre de 2021, 08:37

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECORRIDO
26 OCT 2021
FIRMA: <i>[Handwritten signature]</i>
HORA: 8:45

Guatemala, 22 de octubre de 2021  
OFICIO-PLANIFICACIÓN-176-2021-cl  
Pág. 1/1

**Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:**

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial contra la Corrupción, necesita realizar el pago de vacaciones al personal que se ha retirado de la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	113	TELEFONÍA	Q. 125,900.00	Q. 67,510.00	Q. 15,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q. 15,000.00</b>

Al respecto y estimando que actualmente se considera que el renglón detallado previamente ha sido ejecutado parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q. 15,000.00	Pago de vacaciones a personas que dejaron de laborar en la Comisión Presidencial contra la Corrupción.
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 15,000.00</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,


  
**Lic. Carlos Enrique López**  
Director de Planificación  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción

Vo.Bo.

  
**Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos**  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción

**Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia**  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

C.c. Archivo.

  
HORAS: 07:40  
Registro y Control  
de Expedientes



Buscar en todas las conversaciones



Correo



Recibidos

Borradores

135

Más

## NUMERO DE RSOLUCION

Recibidos x



**Jorge Alfredo Coyote Aquejaj**

Buenos días por favor si me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy le voy agradecer mucho.

Chatear



**Krista María Salguero Bendfelt**

para mí

Buen día,



No hay conversaciones

Iniciar un chat

Atentamente le informo que el número de Resolución asignado fue el 53-2021 de fecha 28 de octubre del present

### KRISTA MARÍA SALGUERO BENDELT

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

ksalguero@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT: 5190

www.sgp.gob.gt



Espacios



Aún no hay espacios

Crear o encontrar un espacio

GRACIAS.

MUCHAS GRACIAS.

Muchas Gracias por la información.

